



CALENDARIO ELECTORAL 2015-2016

ACTIVIDAD	PLAZOS	FUNDAMENTO
Inicio de periodo ordinario del proceso electoral por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.	13 de septiembre de 2015	Artículos 107, párrafo tercero y 204, párrafo tercero LEET
Expedición de la convocatoria para la acreditación de Observadores Electorales.	*A partir de la etapa de preparación de la elección y hasta el 30 de abril de 2016.	Artículos 7, fracción IV, 65 y 110, fracción XXXVII LEET y 217, inciso c), LGIPE
Celebrar convenios de coordinación y colaboración con el Instituto Nacional Electoral.	Del 1 al 31 de octubre de 2015	Artículo 110, fracción LXVI LEET
El Consejo General emita la convocatoria para designar a los Consejeros que integraran los Consejos Distritales y Municipales.	A más tardar 15 de octubre de 2015	Artículo 141, párrafo segundo, LEET
**Fecha en que el Consejo General determina los topes de gastos de precampaña por precandidato y tipo de elección para la que se pretenda ser postulado.	A más tardar en el mes de noviembre de 2015	Artículo 219 LEET
El Consejo General designa a los Consejeros que deberán integrar los Consejos Distritales y Municipales.	A más tardar 10 de diciembre de 2015	Artículo 141, párrafo tercero, LEET
Presentar ante el Consejo General las plataformas electorales para el proceso electoral que corresponda.	A más tardar 10 de diciembre de 2015	Artículo 233, LEET
Emisión, por parte del Consejo General de la convocatoria dirigida a los ciudadanos interesados en postularse como candidatos independientes.	A más tardar 15 de diciembre de 2015	Artículo 14, LEET

* A partir de la expedición de los lineamientos que emita el INE.

** Modificado mediante Fe de Erratas aprobada en Sesión No. 10, Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2015



CALENDARIO ELECTORAL 2015-2016

ACTIVIDAD	PLAZOS	FUNDAMENTO
Plazo en el cual los ciudadanos comunicarán al Consejo General la intención de postular su candidatura independiente a un cargo de elección popular.	Del 16 de diciembre del 2015 hasta 3 días antes del inicio del periodo para recabar el apoyo correspondiente	Artículo 15, párrafo segundo, LEET
Inicia plazo para que los ciudadanos que pretendan postular su candidatura independiente a los cargos Gobernador, Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos, deberán presentar ante Consejo General su manifestación de.	16 de diciembre del 2015	Artículo 15 de la LET, Numeral 8, incisos a) y b) de los LOPRCI
Los partidos políticos determinan, conforme a sus estatutos, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos a cargos de elección popular según la elección de que se trate.	A más tardar 17 de diciembre de 2015	Artículo 212, párrafo segundo, LEET
El partido político, a través de su dirigencia estatal, informa al IETAM el procedimiento de selección de sus candidatos.	A más tardar 20 de diciembre de 2015	Artículo 213, párrafo segundo, LEET
Inicia plazo para que los partidos políticos se integren a los Consejos Distritales y Municipales, a través de sus representantes.	Dentro de los diez días anteriores a la sesión de instalación del organismo de que se trate (se instalarán del 3 al 9 de enero de 2016)	Artículos 147, 155 y 165, LEET
Plazo en el cual los aspirantes a candidatos independientes podrán realizar actos tendientes a recabar el porcentaje de apoyo ciudadano requerido.	A partir del día siguiente a la fecha en que los ciudadanos adquieran la calidad de aspirante a candidatos independientes.	Artículo 16, LEET
Plazo para que los Consejos Distritales y Municipales celebren su sesión de instalación.	Del 3 al 9 de enero de 2016	Artículos 147 y 155, LEET
Plazo para que el Consejo General haga público, el calendario oficial para el registro de candidatos aplicable al proceso electoral correspondiente.	Del 1 al 31 de enero de 2016	Artículo 225, párrafo segundo, LEET



CALENDARIO ELECTORAL 2015-2016

ACTIVIDAD	PLAZOS	FUNDAMENTO
Inicia plazo para que los partidos políticos que no hayan acreditado a sus representantes puedan hacerlo ante el organismo respectivo.	10 de enero de 2016 (Dentro de los 30 días siguientes a la fecha de instalación del organismo de que se trate)	Artículo 167, LEET
Concluye plazo para que los ciudadanos que pretendan postular su candidatura independiente al cargo de Gobernador, presente ante Consejo General su manifestación de intención.	16 de enero de 2016	Artículo 15, LET; Numeral 8, inciso a), LOPRCI
*** Fecha límite para que los partidos políticos que decidan integrar una candidatura común, presenten ante el IETAM, convenio firmado por sus representantes y dirigentes.	20 de enero de 2016	Artículo 89, párrafo tercero, fracción I, LEET
**		
**** Fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición.	20 de enero de 2016	Artículo 92, párrafo 1, LGPP
Inicia plazo de precampañas de la elección de gobernador, diputados y ayuntamientos.	20 de enero 2016	Artículo 214, LEET; Numeral 8, inciso b), LOPRCI
Inicia plazo de la etapa de la obtención del apoyo ciudadano aspirante a candidatura independiente al cargo de Gobernador.	20 de enero 2016	Artículos 16 y 214, LET; 20, apartado D, CPET
Concluye plazo para que los ciudadanos que pretendan postular su candidatura independiente a los cargos de Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos, presenten ante Consejo General su manifestación de intención.	26 de enero de 2016	15 de la LET

** Modificado y/o eliminado mediante Fe de Erratas aprobada en Sesión No. 10, Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2015

*** Modificado mediante Acuerdo IETAM/CG-25/2015 en Sesión No. 18, Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2015

**** Modificado mediante Acuerdo IETAM/CG-23/2015 en Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2015



CALENDARIO ELECTORAL 2015-2016

ACTIVIDAD	PLAZOS	FUNDAMENTO
Inicia plazo de la etapa de la obtención del apoyo ciudadano aspirante a candidatura independiente a los cargos de Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos.	30 de enero 2016	Artículos 16 y 214, LET; 20, apartado D, CPET
Concluye plazo para que los partidos políticos que no hayan acreditado a sus representantes puedan hacerlo ante el órgano respectivo.	8 de febrero de 2016	Artículo 167, LEET
Concluye plazo de la etapa de la obtención del apoyo ciudadano aspirante a candidatura independiente a los cargos de Gobernador, Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos.	28 de febrero 2016	Artículos 16 y 214, LET; 20, apartado D, CPET
Inicia plazo para que el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas emita la Declaratoria de quienes tendrán derecho a registrarse como candidatos independientes.	29 de febrero 2016	Artículo 27, LET
** Fecha límite para que el Consejo General emita los lineamientos correspondientes sobre propaganda impresa o electrónica.	3 de marzo de 2016	Artículo 258, LEET
Concluye plazo para que el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas emita la Declaratoria de quienes tendrán derecho a registrarse como candidatos independientes.	4 de marzo 2016	Artículo 27, LET
Fecha límite para que los partidos políticos, precandidatos y simpatizantes retiren su propaganda electoral de precampaña para su reciclaje	19 de marzo de 2016 (Gobernador) 23 de marzo de 2016 (Diputados y Ayuntamientos)	Artículo 210, párrafo cuarto, LEET
Fecha límite para que los partidos políticos resuelvan, en definitiva, los medios de impugnación internos que se interpongan con motivo de los resultados de los procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular.	22 de marzo de 2016	Artículo 218, párrafo segundo, LEET

** Modificado y/o eliminado mediante Fe de Erratas aprobada en Sesión No. 10, Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2015



CALENDARIO ELECTORAL 2015-2016

ACTIVIDAD	PLAZOS	FUNDAMENTO
Plazo para el registro y sustitución de candidatos a Gobernador.	Del 23 al 27 de marzo de 2016	Artículos 225, fracción I y 228, fracción I LEET
Plazo para el registro y sustitución de candidatos a Diputados por ambos principios y a integrantes de Ayuntamientos.	Del 27 al 31 de marzo de 2016	Artículos 225, fracción II y 228, fracción I LEET
Plazo para la aprobación del registro de los candidatos a Gobernador.	Del 28 al 30 de marzo de 2016	Artículo 227, fracción I, LEET
Inicia plazo para que los candidatos independientes a Gobernador acrediten a sus representantes ante los organismos electorales.	31 de marzo de 2016	Artículo 42, párrafo segundo, LEET
**		
Inicia plazo para que los entes públicos suspendan la difusión de propaganda gubernamental en los medios de comunicación social. Elección de Gobernador.	3 de abril de 2016	Artículo 208, LEET
Plazo para aprobación del registro de candidatos a Diputados por ambos principios y a integrantes de ayuntamientos.	Del 1 al 3 de abril de 2016	Artículo 227, fracción II, LEET
Inicia periodo de campaña electoral de los candidatos a Gobernador.	3 de abril de 2016	Artículo 255, fracción I, LEET

** Eliminado mediante Fe de Erratas aprobada en Sesión No. 10, Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2015



CALENDARIO ELECTORAL 2015-2016

ACTIVIDAD	PLAZOS	FUNDAMENTO
**		
Inicia periodo de campaña electoral de los candidatos a Diputados por ambos principios e integrantes de Ayuntamiento	18 de abril de 2016	Artículo 255, fracción II, LEET
Concluye plazo para acreditación de Observadores Electorales.	30 de abril de 2016	Artículos 7, fracción IV, 65 y 110, fracción XXXVII LEET
Fecha límite para sustituir a candidatos en caso de renuncia.	25 de mayo de 2016	Artículos 228, fracción II y 234, párrafo segundo, LEET
Fecha límite para que los Consejos Distritales registren los nombramientos de representantes generales.	25 de mayo de 2016	Artículo 148, fracción V, LEET
Fecha límite para que los Consejos Municipales registren los nombramientos de representantes de partido ante las casillas.	25 de mayo de 2016	Artículo 156, fracción V, LEET
Fecha límite para que el Colegio de Notarios publique los nombres de los notarios y los lugares de adscripción del día de la elección.	30 de mayo de 2016	Artículo 270, párrafo segundo LEET
** Inicia plazo para que los Consejos Municipales entreguen a los Presidentes de las mesas directivas de casilla la documentación y material electoral.	30 de mayo de 2016	Artículo 262, LEET

** Modificado mediante Fe de Erratas aprobada en Sesión No. 10, Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2015



CALENDARIO ELECTORAL 2015-2016

ACTIVIDAD	PLAZOS	FUNDAMENTO
Fecha límite para distribuir o colocar propaganda electoral.	1 de junio de 2016	Artículo 211, LEET
Concluye plazo para las campañas electorales de candidatos a Gobernador, Diputados por ambos principios y a integrantes de Ayuntamientos.	1 de junio de 2016	Artículo 255, fracción I y II. LEET
Plazo que prohíbe la distribución o colocación de propaganda electoral.	Del 2 al 4 de junio de 2016	Artículo 240, LEET
Plazo que prohíbe la celebración, difusión, reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo de carácter electoral.	Del 2 al 5 de junio de 2016	Artículo 255, último párrafo, LEET
** Concluye plazo para que los Consejos Municipales entreguen a los Presidentes de las mesas directivas de casilla la documentación y material electoral.	3 de junio de 2016	Artículo 262, LEET
Día de la jornada electoral.	5 de junio de 2016	Artículos 173 y 204, párrafo cuarto, LEET
Día que permanecerán abiertas las agencias del ministerio público, los juzgados de primera instancia y los juzgados locales.	5 de junio de 2016	Artículo 269, LEET
Cómputo municipal de la elección de integrantes de los ayuntamientos.	7 de junio de 2016	Artículo 276, LEET

** Modificado y/o eliminado mediante Fe de Erratas aprobada en Sesión No. 10, Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2015



CALENDARIO ELECTORAL 2015-2016

ACTIVIDAD	PLAZOS	FUNDAMENTO
Cómputo distrital de la elección de Gobernador y Diputados por ambos principios.	7 de junio de 2016	Artículo 281, LEET
Cómputo estatal de la elección de Gobernador, cómputo final de diputados por el principio de RP y asignación de regidores de RP y emisión de declaratorias de validez de la elección.	11 de junio de 2016	Artículo 285, LEET
Fecha límite para que el Consejo General efectúe el cómputo total de la elección de Diputados por el principio de representación proporcional, la declaración de validez y otorgar las constancias respectivas.	30 de junio de 2016	Artículo 110, fracción XVIII, LEET
Fecha límite para que se resuelva los recursos de inconformidad de las elecciones de Diputados, Ayuntamientos y Gobernador.	20 de agosto de 2016	Artículo 75 LMIET

GLOSARIO

LGIPE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

CPET: Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

LEET: Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

LGPP: Ley General de Partidos Políticos.

LMIET: Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas.

LO: Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes del Instituto Electoral de Tamaulipas.